III EDICIÓN CONCURSO

antalia decora

antalia lanza la III Edición del Concurso antalia decora

Desde su primera edición, antalia decora ha obtenido una gran acogida dentro del mundo del interiorismo y arquitectura de interiores. La entrega y pasión de los futuros profesionales, que han participado, junto con el apoyo de sus escuelas y universidades no han dejado indiferente a nadie. Por esta razón, Antalia lanza ya la que será su tercera edición del concurso, la más esperada. Una edición que estará influenciada por la emergencia sanitaria que nos ha tocado vivir y que, ha cambiado radicalmente nuestra forma de ver y vivir nuestros hogares. El Covid-19 nos ha puesto un reto, y queremos enfrentarlo de la forma que mejor se nos da, poniendo en marcha nuestra creatividad.

En esta III edición queremos potenciar el papel más importante, el de la cocina, dentro de los hogares del futuro. Una estancia social, donde compartir con el resto de los miembros de la familia y disfrutar del momento que vivimos. Una estancia, que nos ha distraído y ayudado en los momentos más difíciles. Además, como novedad, nos encontramos ante la versión más digital de las que se han celebrado. La digitalización era una alternativa convertida en necesidad, especialmente en estos últimos tiempos.

Dirigido a los estudiantes matriculados en 3º y 4º, postgrado o máster en diseño o arquitectura de interiores en España, Andorra y Portugal. en esta nueva entrega del concurso seleccionaremos 10 finalistas, de los cuales tres serán premiados. El primer premio constará de un contrato en prácticas de 6 meses en el departamento de diseño de antalia, con posibilidad de contratación idefinida además, de 3.000€. Un segundo premio de 2.000€ y un tercero de 1.500€. Además, la escuela del alumno ganador del primer premio también resultará premiada. ■

antalia
decora

Entrega de premios II Edición

Desde antalia siempre tratamos de conseguir que los estudiantes disfruten y su participación en este concurso sea un antes y un después en su carrera profesional. En esta II Edición, la celebración de la entrega de premios tuvo lugar en la sede de Cosentino City en Madrid. Allí, pudimos ver cómo Verónica San José ganaba la II Edición de este apasionante concurso. Su proyecto, "Cambio tacones por ruedas de tractor", se alzó con el título al valorar el jurado que había realizado una propuesta de gran valor escénico muy próxima a los valores representados por la marca Antalia, en un ejercicio donde la cocina es el factor básico de integración, apoyada en una equilibrada utilización del resto de elementos estéticos y funcionales.

En esta edición, hicimos crecer el reto y solicitamos a los estudiantes participantes el diseño de una vivienda tipo loft en un espacio diáfano que integrara área de dormitorio, baño, zona de relax, comedor y cocina, la principal protagonista de estos espacios. La originalidad, talento, buen hacer e imaginación de los diez finalistas conquistaron al jurado.

El resultado se materializó en una gala donde brilló el talento de los diez finalistas, la profesionalidad del jurado y el cariño de los responsables de las universidades y escuelas, patrocinadores, proveedores y compañeros de Antalia. ■

Proyecto Ganador

Bases del concurso

1.- ¿EN QUÉ CONSISTE?

En esta edición, antalia decora propone a los estudiantes un planteamiento teórico práctico sobre el papel que desempeñará la cocina en los hogares tras el Covid-19.

La reflexión sobre el espacio de la cocina está en constante reformulación, funcional, teórica y estética, y se ha precipitado desde el periodo de confinamiento, que ha hecho cambiar la idea de hogar establecida hasta hace bien poco.

La aportación de las próximas generaciones sobre la planificación de la que será su forma de vida debe dar respuesta a diferentes retos que ya no son teóricos ni lejanos en el tiempo.

2.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Estudiantes de España, Portugal o Andorra, matriculados en:

- 3º o 4º del curso académico 2020-2021 en cualquier Universidad, Centro o Escuela superior de Diseño o Arquitectura de Interiores.
- Posgrado o Máster en Diseño de Interiores y Decoración en los centros anteriores.

3.- CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN

La participación será individual o en grupos y podrán presentarse con uno o más proyectos.

Para participar en este concurso, cada participante (en el caso de ser grupal, cada miembro del grupo) deberá descargarse en la página de inscripción la etiqueta identificativa que deberá adjuntar con el proyecto y deberá hacerse seguidor de antalia en Facebook https://es-es.facebook.com/antaliacocinas/ e Instagram https://www.instagram.com/antaliacocinas/ . El incumplimiento de este punto conllevará la descalificación del presente concurso.

Con el fin de garantizar el anonimato de los concursantes, en caso de que estos decidan entregar el proyecto de forma física, cada trabajo deberá identificarse con un seudónimo. Esta identificación deberá reflejarse también en el envío del proyecto. En el interior del paquete, deberá adjuntarse un sobre cerrado (identificado exteriormente con el seudónimo) que contendrá el nombre, la dirección, escuela y teléfono del autor/autores del proyecto. En el supuesto de grupo, deberá quedar claro en el interior del sobre quién ejercerá el papel de interlocutor único y quién será, en el caso de ganar el primer premio, la persona designada para ocupar el puesto de trabajo aparejado al mismo (no tienen necesariamente que coincidir). Entre todos los candidatos que se presenten al concurso el jurado seleccionará en una primera ronda los 10 proyectos finalistas y de entre estos, en una segunda vuelta los 3 proyectos ganadores.

4. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Cada candidato podrá inscribirse en el concurso a través de la web www.antaliacocinas.com/decora cumplimentando el correspondiente formulario.

El plazo de inscripción al concurso finalizará el 31 enero de 2021. Una vez cerrado el plazo de inscripción los candidatos podrán recoger el material necesario para el desarrollo del proyecto en el distribuidor Antalia más cercano a su domicilio que será facilitado a través de correo electrónico una vez se haga el registro. El plazo de admisión de proyectos finalizará el 30 de junio de 2021 incluido de forma telemática. A cada participante se le enviará el enlace a una carpeta en la que tendrán que volcar todos los materiales necesarios para la valoración de su proyecto. Este enlace dejará de estar disponible a partir de la fecha de fin. Sólo se valorarán los documentos adjuntos dentro del plazo indicado.

5.- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo a presentar, que deberá ser inédito, deberá incluir:

- Conclusiones y aplicación práctica en una **zona de actuación de libre elección** por parte del alumno.
- Dar respuesta a **necesidades** de un cliente real o teórico.
- Presentación del espacio creado y el mobiliario de cocina a través de vistas, planta de distribución y detalles constructivos.
- Se deberá hacer **uso obligatorio** de:
  - o Mobiliario de cocina antalia
  - o Revestimientos de las firmas:
    - Innovus de Sonae Arauco
    - Cosentino:

      Colores Dekton. En aplicaciones especial atención al forrados de puertas, paredes etc. con la aplicación Slim (4 mm); solados exteriores y interiores; fachadas exteriores, revestimientos de baño y cocina en gran formato.

      Serie the Collection
      Serie Cromica
      Serie Stonika
      Serie industrial con el concepto de material fabricado con materia prima sostenible

      Colores Silestone. En aplicación, encimeras de cocina, frentes de cocina, encimeras de baño, platos de ducha, mesas de cocina y comedor, etc.

      Serie Loft (sale ahora en otoño 2020)
      Silken Pearl y desert sirvel lanzamiento no agrupado a serie en concreto
      Serie Eternal
  - o Materiales adicionales: Complementos de Häfele
- Se facilitará catálogo de producto Antalia, siendo su uso opcional y orientativo; libertad para otro tipo de materiales adicionales como los complementos de Häfele.
- Habrá que considerar la posibilidad constructiva del diseño.

Resultará imprescindible:

- Planteamiento **teórico práctico sobre el papel que desempeñará la cocina en los hogares del futuro**.
- La **creatividad** en la propuesta.
- Comunicación efectiva de las **conclusiones**.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los alumnos tendrán que preparar la siguiente información:

- El **lema o título** de la propuesta.
- La **propuesta espacial**, marco en que se emplaza la cocina, que el alumno presenta a concurso. Incluirá tantos planos, dibujos, renders, fotografías, etc. como el participante considere necesarios para explicarla.
- El **diseño del amueblamiento de cocina**. Con los planos de detalle precisos para su definición.
- La **resolución constructiva** que permita materializar el proyecto propuesto. Incluirá los planos constructivos, detalles o procesos de montaje y especificaciones técnicas que se consideren necesarios. Es obligatorio especificar los productos de la carta oficial de materiales de las marcas Antalia, Sonae y Cosentino empleados en la propuesta de diseño.
- El trabajo deberá presentarse **en castellano**, pudiéndose utilizar de manera adicional **el inglés**.

7.- FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- El formato de entrega será en tamaño **DIN A1** en mínimo 2 documentos. Con **300 ppp**. Archivo en formato **.JPG** pudiendo ser vertical u horizontal, a elección del alumno.
- En el documento **no se incluirán datos personales** del o de los alumnos, ni de la escuela a la que pertenecen.
- **Los proyectos se entregarán exclusivamente de manera electrónica** a través un enlace que se proporcionará al estudiante.
- Al hacer entrega de la propuesta, **el alumno garantiza que el diseño presentado es original**, se reconoce como autor del mismo y afirma que no ha sido presentado a otro concurso de la misma categoría.
- Y también, el alumno garantiza que dispone del **justificante del pago de matrícula del curso académico 2020-2021**. La organización del concurso podrá pedir este justificante en cualquier momento del concurso.

8.- CRITERIOS QUE EL JURADO VALORARÁ

- El estudio de análisis, reflexión e **investigación** sobre la temática.
- La adecuación de las **conclusiones** de la investigación con la propuesta.
- La investigación sobre la **experiencia espacial del entorno** y la creatividad e innovación de las propuestas.
- La **calidad** conceptual, técnica del proyecto y en la presentación.
- El **respeto al medio ambiente** de las propuestas.
- **Nuevas propuestas** sobre materiales, acabados, aplicaciones, etc. que pudieran generarse.
- Las posibilidades de **desarrollo y construcción** de los proyectos presentados.
- La **adecuación del soporte** de presentación elegido, con respecto al grafismo, expresividad y tipo de propuesta presentada.

9.- INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- El **plazo de inscripción** al concurso finalizará el **31 de enero de 2021**.
- Una vez cerrado el plazo de inscripción se enviará a los Centros y Escuelas el material necesario para el desarrollo del proyecto o en el distribuidor de Antalia más cercano a su domicilio. También, se enviará información por correo electrónico.
- El **plazo de admisión de proyectos** finalizará el **30 de junio de 2021**.
- Durante el mes de Julio, se realizará la valoración por un jurado de reconocido prestigio.
- La **entrega de premios** se realizará entre los meses de **septiembre y octubre de 2021**.

10.- EL JURADO

Estará integrado por profesionales de reconocido prestigio en los siguientes ámbitos:

Interiorismo • Colegios Oficiales • Gastronomía • Revista de decoración • Representante de Antalia

11.- PREMIOS

Entre todos los candidatos que se presenten al concurso el jurado seleccionará en una primera ronda los **10 proyectos finalistas** y de entre estos, en segunda vuelta los **3 proyectos ganadores**.

El veredicto del jurado se hará público en la entrega de premios, que está prevista se celebre durante el mes de septiembre u octubre de 2021.

1 PREMIO

Contrato en prácticas en el departamento de diseño de Antalia durante 6 meses con posibilidades de contratación indefinida. Además, será dotado con 3.000 euros.

2 PREMIO

2.000 euros. Patrocinado por la empresa Sonae Arauco.

3 PREMIO

1.500 euros. Patrocinado por la empresa Cosentino.

ESCUELA GANADORA

Premio especial para la escuela ganadora: viaje para 2 personas a la World Design Capital en Valencia (2022) o similar. Patrocinado por Häfele.

12.- COMUNICACIONES

El veredicto del jurado se hará público en la entrega de premios, que está prevista se celebre durante los meses de Septiembre u Octubre de 2021. A este acto estarán invitados los finalistas del concurso y escuelas participantes.

13.- OBRAS PREMIADAS Y RETIRADA DE PROYECTOS

Una vez comunicado el veredicto del jurado aquellos proyectos que no han sido premiados podrán ser retirados una vez solicitada previamente su devolución en el formulario de inscripción al concurso. Todas lo proyectos premiados quedaran en propiedad Antalia que se reservara todos los derechos de publicación y comercialización. Además, también quedaran reservados los derechos de publicación de las obras no premiadas.

14.- DERECHOS DE PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Los autores de los proyectos premiados tanto ganadores como finalistas ceden a Antalia los derechos de explotación de aquella en cuanto a su reproducción, comunicación pública, curso comercial y distribución en cualquier medio, soporte o formato durante el plazo señalado por el artículo 26 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

El trabajo presentado deberá ser original e inédito, siendo responsabilidad de su autor cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del dibujo por razones de plagio o cualquier otra figura punible.

Queda totalmente prohibido publicar por cualquier medio los trabajos presentados a concurso, antes de que se produzca el fallo del jurado, motivo que conllevará la exclusión de la obra para optar al premio. La participación en el concurso conlleva la autorización implícita de todos de los participantes para que Antalia pueda mostrar públicamente los proyectos y datos de los participantes en cualquiera de los canales de comunicación utilizados por la firma.

Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de TOPFORM S.L. con CIF B88257126 y domicilio social sito en CTRA. YUNCOS A CEDILLO DEL CONDADO, KM 2.8 (45210) YUNCOS - TOLEDO, y que a continuación se relacionan sus respectivas finalidades, plazos de conservación y bases legitimadoras:

TRATAMIENTO PARA EL CONCURSO

- **Finalidad:** Tramitar y gestionar su participación en el concurso organizador por nuestra entidad, así como para contactar con el/los ganadores del mismo
- **Plazo de conservación:** el que legalmente se haya establecido exceptuando los casos donde el interesado revoque su consentimiento
- **Base legítima:** Concurren el consentimiento del interesado y el interés legítimo.
- **Cesiones:** sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a bancos y cajas, administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado atendiendo a la normativa que regula dicha actividad. Además, se informa que la base legitimadora de la cesión es el cumplimiento de una ley y la propia ejecución de la relación jurídica. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

TRATAMIENTO DE PROMOCIONES COMERCIALES

- **Finalidad:** Gestionar y tramitar las promociones comerciales de la entidad que creamos que son de su interés.
- **Plazo de conservación:** el que legalmente se haya establecido o requerido por la relación jurídica establecida entre las partes a menos que se haya retirado antes el consentimiento prestado.
- **Base legítima:** El consentimiento del interesado.
- **Cesiones:** sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a entidades colaboradoras con la finalidad exclusiva de gestionar las acciones comerciales. Además, se informa que la base legitimadora de la cesión es el consentimiento del interesado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

TRATAMIENTO EN MATERIA DE IMAGEN Y VOZ

- **Finalidad:** Gestionar el contenido de archivos gráficos (imágenes y/o videos) con fines de información y promoción del sorteo, así como de su ganador y premio. Igualmente, con el fin de realizar las diversas ediciones o publicaciones en la web, en ediciones impresas y en las redes sociales de la entidad.
- **Plazo de conservación:** el que legalmente se haya establecido o requerido por la relación jurídica establecida entre las partes a menos que se haya retirado el consentimiento prestado.
- **Base legítima:** El consentimiento del interesado.
- **Cesiones:** sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a entidades colaboradoras o contratadas con la finalidad exclusiva de gestionar las publicaciones mencionadas. Además, se informa que la base legitimadora de la cesión es el consentimiento del interesado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

TOPFORM S.L. informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que TOPFORM S.L. se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico: rgpd@topformgroup.com.

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Igualmente, y de acuerdo con lo que establece la *Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su consentimiento explícito a través de su registro en el formulario web para utilizar sus imágenes captadas mediante fotografías y/o videos realizados por nuestra entidad, con la finalidad anteriormente mencionada (TRATAMIENTO EN MATERIA DE IMAGEN Y VOZ)*.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico*, en su artículo 21, solicitamos su consentimiento expreso a través de su registro en el presente concurso a través del formulario web habilitado para dicha finalizad, para enviarle publicidad de nuestros servicios o promociones que consideremos puedan ser de su interés, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente que usted ha proporcionado en la toma de datos.

En TOPFORM S.L. le informamos que tratamos sus datos conforme a la existencia de su consentimiento para el concreto tratamiento de envío publicitario. Le informamos que podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado a la recepción de comunicaciones comerciales enviando un e-mail a la dirección de correo electrónico: rgpd@topformgroup.com

Los datos identificados con una marca (*) se entienden como campos obligatorios y requeridos, en consecuencia, se entenderán como necesarios para acometer las finalidades mencionadas con anterioridad.

En último lugar, TOPFORM S.L. informa que marcando las casillas de ACEPTO en el formulario web tras su registro otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.

15.- ACEPTACIÓN Y MODIFICACIONES

Por motivos de programación Antalia se reserva el derecho a modificar alguna de las fechas anteriormente expuesta siempre previa comunicación. La participación en la III Edición del Concurso Antalia Decora lleva implícita la aceptación integra de estas bases.

Criterios de exclusión

- La remisión de la propuesta fuera de plazo.
- El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato.
- La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en contenido de la propuesta.
- Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

antalia decora

Consejos para la participación

www.antaliacocinas.com/decora

Parte del prestigioso jurado de la II Edición nos dio valiosísimos consejos para ganar este apasionante concurso y, hoy en día siguen teniendo un gran valor. ¡Te los revelamos!

Daniel Garcia consejero delegado de Top Form Group "Presentación bien organizada y directa, que aúne un proyecto creativo, pero funcional y que pueda ser real. Asimismo, es imprescindible tener en cuenta los valores de Antalia Decora en el diseño de la propuesta, ya que alma de la firma debe estar muy presente. Antalia es una firma joven, que ama el diseño, el estilo, la calidad, la comodidad y el bienestar".

Teresa Casas, presidenta del Consejo General de los Colegios Oficiales de Decoradores y Diseñadores de Interior de España "Pensar en el cliente a la hora de proyectar, dar respuesta a sus necesidades. Hacer una buena distribución en planta, teniendo en cuenta el espacio existente, la volumetría, la luz, la funcionalidad y la ergometría. Proyectar empleando materiales y texturas innovadoras, utilizando tecnología puntera, pero a la vez teniendo en cuenta lo atemporal, la calidez que nos ofrecen los materiales tradicionales que están en la propia naturaleza. Ofrecer al cliente un espacio lleno sensaciones y experiencias para vivir, no por ello descuidando su funcionalidad. Dar respuesta a las expectativas planteadas para mejorar la calidad de vida y bienestar. Vivir el proyecto con ilusión y creatividad, trabajándolo con rigor y exigencia.

Diego Ferrer chef de Neff "En mi opinión, a la hora de preparar un proyecto para presentar a un concurso, hay que tener en cuenta la idea creativa, algo que aporte y conecte ideas para mejorar la experiencia y confort en la cocina. Es necesario, al igual que hacemos los cocineros en un I+D, darle muchas vueltas y realizar un examen a conciencia con sentido común y practicidad de las ideas que van surgiendo, para filtrar y depurar las que son buenas aportaciones de las que no". ■

Jurado de la III Edición

¿No tienes curiosidad? Reconocidos miembros del sector formarán parte del jurado en la III Edición de antalia decora. Síguenos en nuestras redes sociales @antaliacocinas y entérate de todo, ¡te encantará! ■

Colaboradores: COSENTINO · SONAE ARAUCO · HÄFELE